

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES**

---

RESOLUCION N°	
115	/023

Montevideo, 30 de mayo de 2023

**VISTO:** el Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (Fudae) y la Universidad Tecnológica (UTE) en el marco del Proyecto MOVÉS, que en dicho Convenio se establece en la cláusula SEXTA, la donación de bicicletas eléctricas de pedaleo asistido adquiridas con fondos del Proyecto MOVÉS y/o Fudae y que las mismas serán transferidas a título gratuito a la Universidad Tecnológica (UTE).

**RESULTANDO:** I) que las partes se comprometen a llevar a cabo los fines y objetivos del Proyecto MOVÉS;

II) que dicha donación comprende la adquisición de 30 bicicletas de la siguiente lista;

Unidades	Tipo del bien	Descripción/Modelo	Precio unitario (usd) IVA Incl.	Precio Total (usd) IVA Incl.
30	bicicletas eléctricas de pedaleo asistido	E-Classic III	1.180,00	35.400,00

**CONSIDERANDO:** I) que el destino de los materiales está alineado a los objetivos del Convenio antes mencionado, donde UTE presta su consentimiento a recibir dicha donación para sus sedes de Fray Bentos, Rivera y Durazno (cláusula SEGUNDA);

**ATENTO:** a lo establecido en el art. 42º del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) y a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo Central Nro. 72/2020 de fecha 18 de febrero de 202

**LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN  
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA:  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVEN:**

**1º.** Aceptar la donación de 30 bicicletas eléctricas de pedaleo asistido adquiridas por un valor de USD 35.400,00 (treinta y cinco mil cuatrocientos dólares americanos) provenientes del Proyecto MOVÉS para ser utilizadas por la Universidad Tecnológica en el marco del Convenio de Cooperación Institucional entre el MIEM, el Fudae y la UTEC.

**2º.** Notifíquese.



Ing. Juan Trujillo  
Director de Operaciones y Logística  
Universidad Tecnológica